**Modulo Introductorio**

**Unidad 3 Actividad 2**

**Momento Colaborativo**

**Reglamentos de mi Institución**

**Jose Orlando Vargas Gómez**

**Estudiante gastronomía virtual**

**Docente**

**Viviana Miranda**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO**

**PROGRAMA DE GASTRONOMIA VIRTUAL**

1. **Reglas en casa**

El éxito de la convivencia en casa es cumplimiento de reglas básicas que las hemos aprendido a lo largo de la vida, y otras que se han desarrollado a medida que vamos creciendo. Conociendo que el no cumplimiento de estas reglas conlleva a una consecuencia. Así creamos una cultura basada en reglas de orden y comportamiento que se deben aplicar para vivir en sociedad.

* **Normatividad de la institución**

Todas las instituciones tienen un manual de derechos y deberes que abarcan tanto a profesores como estudiantes, las cuales deben ser acatadas por cada uno de ellos, evitando tener así sanciones por parte de la institución en el fallo de alguna de estas normas, según su gravedad. Generando así orden y buenas prácticas en la institución.

* **La constitución**

Al igual que en la casa, institución estamos regidos por un manual de reglas y comportamientos, cada país tiene su manual de valores, deberes y derechos las cuales cada ciudadano debe cumplir a totalidad, garantizando una convivencia buena para cada habitante.

De este punto podemos concluir que desde la casa debemos tener un cumplimiento de tareas básicas, las cuales van aumentando a medida que vamos adquiriendo responsabilidades a través del tiempo, siempre con el fin de tener orden, respeto, convivencia y buenos comportamientos en general.



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGLAS EN CASA** | **NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCION** | **LA CONSTITUCION** |
| Son aquellas que son establecidas por los padres, donde se involucra toda la familia con organización, teniendo cada uno responsabilidades de acuerdo a su papel, con sentido de pertenecía, apoyo mutuo. Generando comportamientos que les ayudara en el transcurso de la vida. | Mantienen el buen orden y convivencia por parte de los estudiantes y profesores, enfocados en valores corporativos. Siempre cumpliendo ya que el pasar por encima de algún deber traerá sanciones por parte de la institución. | Para vivir en comunidad debemos conocer nuestros deberos y derechos que tenemos en una sociedad para vivir con respeto, conozco hasta donde puedo llegar sin afectar a los demás. De la misma manera caer sanciones sobre las personas que sobrepasan los derechos de otros ciudadanos. |

1. Para que Martha pueda continuar sus estudios es necesario que ella se vuelva a inscribir como lo hizo desde un comienzo generando una inscripción, reserva de cupo, presentar documentos, matrícula y pagos. Debido a que ella no respondió ninguna de las llamadas o intentos que la institución hizo para comunicarse con ella, además del no desarrollo de las actividades de forma adecuada y oportuna, perdiendo la condición de estudiante perdiendo y saliendo del programa como lo vivió Martha.